

REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL BIO BIO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

LICENCIAS MEDICAS FUNCIONARIOS DECRETO ALCALDICIO Nº 1.723 QUILLON, 0 7 MAY 2018

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en el Art. Nº 110, de la ley Nº 18.883 de 1989, sobre estatuto administrativo para funcionarios municipales,
- 2.- Licencias Médicas recepcionadas N°3-0198147184 y 3-197981989, de funcionarios municipales,
- 1.- Decreto Alcaldicio Nº 1.133 de fecha 23.03.2018, que delega atribuciones con facultad de firma a directivos que indica;
- 4.- Decreto Alcaldicio Nº915 de fecha 25.10.2013, que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal,
- 5.-Sentencia de proclamación de Alcalde Nº 17 de fecha 30.11.2016 del Tribunal electoral del Bio Bio,
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

RECONOCESE 10 días de ausencia en la jornada de trabajo por Licencia Médica extendida a funcionaria MARIA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR, DIRECTIVA, Grado 8 E.M.S., a contar del día 02 de Mayo de 2018 hasta el 11 de Mayo de 2018.-

RECONOCESE 05 días de ausencia en la jornada de trabajo por Licencia Médica extendida a funcionaria NATHALI CID CASTILLO, ADMINISTRATIVO, Grado 13 E.M.S., a contar del día 30 de abril 2018 hasta el día 04 de Mayo de 2018.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

CIPAL

ADWIR PENA MAHUZIER

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

"POR ORDEN DEL ALCALDE"

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

GVM/APB/psc. DISTRIBUCION:

ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL

SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL